

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de INNOVA REPRESENTACIONES INNOREPSA S. A.:

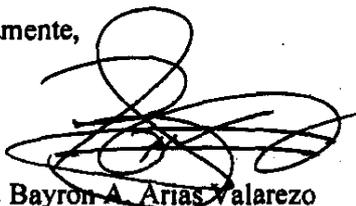
En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía INNOVA REPRESENTACIONES INNOREPSA S. A. presento a ustedes el presente informe en relación al año terminado el 31 de diciembre de 2010.

Revisado el Balance General de la compañía INNOVA REPRESENTACIONES INNOREPSA S. A. al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado a esa fecha, puedo indicar que la elaboración de estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre esos Estados Financieros y sobre el cumplimiento, por parte de la Administración, de las Normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1. En mi opinión los Administradores de la compañía INNOVA REPRESENTACIONES INNOREPSA S. A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas dictadas por la Junta General de Accionistas.
2. Los Administradores de la compañía INNOVA REPRESENTACIONES INNOREPSA S. A. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
3. La correspondencia, libro de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro de acciones y accionistas así como los comprobantes contables de la compañía INNOVA REPRESENTACIONES INNOREPSA S. A. se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de INNOVA REPRESENTACIONES INNOREPSA S. A., he dado cumplimiento a lo dispuesto al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



C.P.A. Bayron A. Arias Valarezo  
Comisario

CI: 0925631319.

